



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SSE Subsecretaría
de Egresos

UPER Unidad de Política
y Estrategia para
Resultados



Retos y perspectivas del monitoreo y la evaluación en los gobiernos subnacionales: De los resultados a la acción: próximos pasos del Diagnóstico PbR-SED 2026

Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la RedMyE

25 de septiembre 2026

Mtra. Victoria Ximena Gutiérrez Escobedo

Dirección de Monitoreo y Vinculación con los Gobiernos Subnacionales



Red Nacional de Instancias Estatales de
Monitoreo y Evaluación



2026
año de
**Margarita
Maza**

Contenido



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SSE Subsecretaría de Egresos

UPER Unidad de Política y Estrategia para Resultados

1

Punto de partida

¿Dónde estamos?

El Diagnóstico PbR-SED permite identificar avances, retos y áreas de oportunidad en su implementación.



2

Planes Anuales de Mejora

¿Qué vamos a mejorar?

A partir de los hallazgos, los gobiernos subnacionales formalizarán PAM con acciones específicas para atender las áreas de oportunidad.



3

Mesas de trabajo

¿Cómo lo trabajaremos?

El acompañamiento técnico de la UPER se instrumentará por medio de mesas de trabajo que buscan fortalecer capacidades encaminadas al cumplimiento de los PAM.



4

Consolidación

¿Qué sigue?

Las acciones de mejora generan avances concretos en la gestión pública, observables en el siguiente ciclo de medición.



5

Consideraciones finales

¿Qué se necesita para llegar a la meta?

Se definirán responsabilidades, mecanismos de coordinación y canales de comunicación entre los actores involucrados.



1. Punto de partida





1. Punto de partida

1.1 Principales hallazgos del Diagnóstico PbR-SED 2026 ¿Dónde estamos?



Entidades federativas



Municipios y DTCDMX



**DIAGNÓSTICO
PbR • SED**

76.7 promedio nacional
Nivel Medio

Avances relevantes en
Planeación, Presupuestación y Seguimiento.

Mayor **desarrollo normativo**
que práctico en algunos
instrumentos.

Menor dispersión entre entidades
y mayor institucionalización del
enfoque

Oportunidades para fortalecer la
capacitación y profesionalización.

34.3 promedio nacional
Muy bajo

Rezagos más marcados en
Programación, Evaluación y Consolidación.

Prácticas operativas que no
siempre cuentan con **respaldo**
normativo suficiente.

Alta heterogeneidad entre
municipios y DTCDMX

Necesidad de
acompañamiento técnico
permanente.

1. Punto de partida

1.2 Voz de los gobiernos subnacionales ¿Dónde estamos?

Se realizó una encuesta de opinión a entidades federativas y municipios que permitió identificar **avances, retos y áreas de oportunidad** en la implementación del PbR-SED en los gobiernos subnacionales.



En la encuesta de percepción participaron **16 entidades federativas** y **67 municipios**.

2. Planes Anuales de Mejora





2 Planes Anuales de Mejora

2.1 Compromisos para avanzar hacia una gestión pública orientada a resultados

Los PAM son el mecanismo a través del cual los gobiernos subnacionales formalizan compromisos de mejora derivados de los resultados del Diagnóstico PbR-SED 2026, de acuerdo con sus prioridades y capacidades institucionales, con el propósito de fortalecer la implementación del PbR-SED.



El PAM formaliza una voluntad institucional de mejora, no una lista externa de obligaciones desconectadas de las capacidades locales.

2. Planes Anuales de Mejora

2.2 Tres ideas clave sobre lo que el PAM NO es

No es un reporte
adicional



El seguimiento se realiza mediante las **ediciones 2027 y 2028 del Diagnóstico PbR-SED**; no se prevén reportes de avance adicionales.

No es una decisión unilateral de
la UPER



La UPER revisa congruencia, justificaciones y factibilidad, pero los **ajustes se acuerdan con el gobierno subnacional**.

No acredita automáticamente una
pregunta



Realizar una acción o asistir a una mesa de trabajo no implica, por sí mismo, acreditar el compromiso o los criterios asociados.



2 Planes Anuales de Mejora

2.3 Ruta de integración, implementación y seguimiento



**UPER envía
compromisos
susceptibles**

24-25 sep



**Gobiernos
subnacionales
seleccionan,
justifican y
definen plazo de
atención**

28 sep-9 oct



**Remisión
formal del
Excel
mediante
oficio**

Hasta 9 oct



**UPER revisa,
integra y
remite el PAM**

12-16 oct



**Implementación,
mesas de trabajo
y seguimiento**

2026-2028

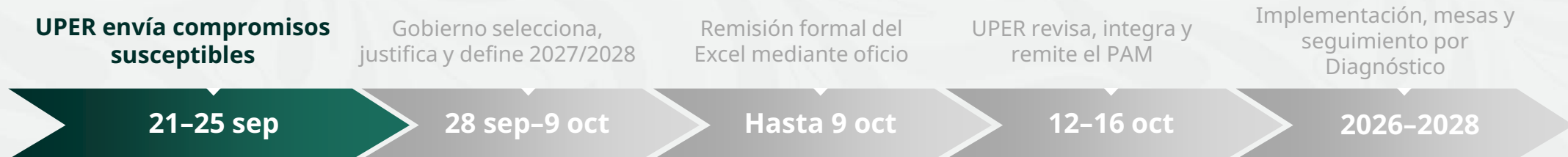
Clave operativa:

el horizonte del compromiso se define desde la selección; el seguimiento se integra al propio Diagnóstico.



2 Planes Anuales de Mejora

2.4 UPER envía compromisos susceptibles



El **24 de septiembre de 2026** la UPER envió a las entidades federativas un **correo electrónico** con los **compromisos susceptibles**

Objetivo

Informar el **inicio del proceso de integración de los PAM** y solicitar la **selección de compromisos de mejora**, con base en las áreas de oportunidad identificadas en los resultados del **Diagnóstico PbR-SED 2026**.



Mecanismo PAM 2026

Documento que establece el procedimiento, plazos y responsabilidades para la integración de los PAM, así como el acompañamiento y seguimiento.

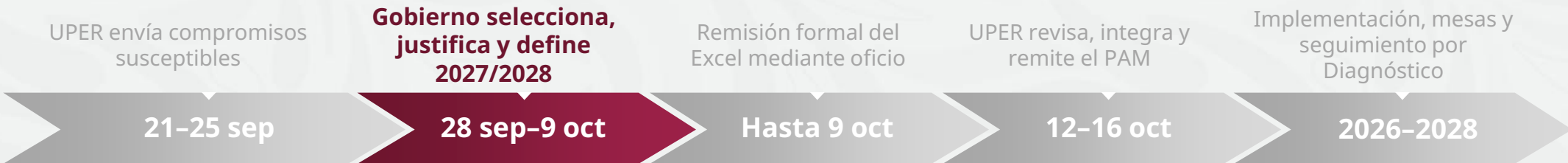
05_PAM_EF

Archivo Excel para indicar los compromisos de mejora que la entidad está en posibilidad de asumir, su justificación y el periodo previsto para su atención.



2 Planes Anuales de Mejora

2.5 Gobierno selecciona, justifica y define 2027/2028



El gobierno de la entidad federativa deberá **seleccionar, justificar y definir** el periodo de atención de los compromisos de mejora incluidos en el archivo *Excel*.



Revisar el **listado de compromisos** de mejora del archivo Excel.

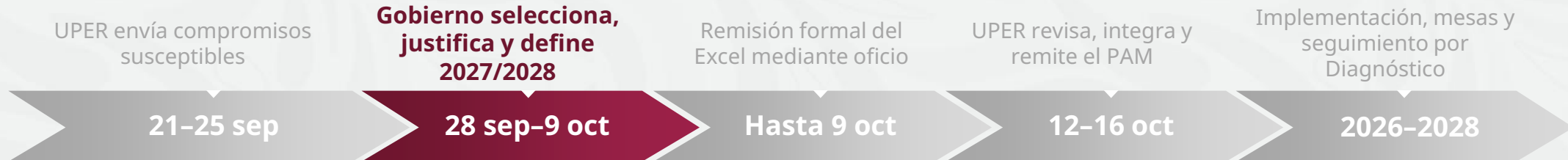
Seleccionar aquellos que esté en posibilidad de asumir, considerando sus **prioridades, capacidades institucionales** y **horizonte** previsto para su cumplimiento.

Sección / Etapa		Tipo de pregunta	Nº de pregunta	Pregunta	Avance 2026	Compromiso	Compromiso	¿Compromiso de mejora?	Fecha de cumplimiento	Justificación
Planeación		Normativa	1	¿El gobierno de la entidad federativa cuenta con un marco normativo y/o metodológico para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo (PED), y este cumple con los siguientes criterios?	100%	26EF01	No se requiere compromiso de mejora	No aplica	No aplica	No aplica
Planeación		Práctica	2	¿El gobierno de la entidad federativa cuenta con un Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente para la actual administración, y este cumple con los siguientes criterios?	100%	26EF02	No se requiere compromiso de mejora	No aplica	No aplica	No aplica
Planeación		Práctica	3	¿Durante la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente se consideró la participación de representantes de diversos sectores sociales, productivos, académicos, comunitarios y de los distintos órdenes de gobierno?	45%	26EF03	Promover el uso de mecanismos de participación para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo (PED) que permitan documentar e incorporar propuestas y demandas del público en general, así como de representantes de diversos sectores de la sociedad, tales como organizaciones de la sociedad civil que promueven derechos y temas de interés público; organizaciones gremiales o sindicales de trabajadores y productores; sector empresarial, industrial o productivo; sector académico y científico; pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes; los gobiernos municipales; el poder legislativo, así como de órganos autónomos.			
Planeación		Práctica	4	¿El Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente?	0%	26EF04	Fortalecer la alineación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente mediante la incorporación de una tabla, matriz o apartado que identifique la vinculación entre sus indicadores, objetivos, ejes o estrategias y los del PND vigente, así como la presentación de una explicación narrativa de cómo sus objetivos contribuyen al cumplimiento de los objetivos nacionales.			
Planeación		Práctica	5	¿El Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente se encuentra alineado con la Agenda 2030?	60%	26EF05	Fortalecer la alineación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) con la Agenda 2030 mediante la incorporación de una tabla, matriz o apartado que identifique la vinculación entre sus indicadores, objetivos, ejes o estrategias y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como la presentación de una explicación narrativa de cómo sus objetivos contribuyen al cumplimiento de los ODS.			
Planeación		Normativa	6	¿El gobierno de la entidad federativa cuenta con un marco normativo y/o metodológico para la elaboración de programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) o equivalentes, y este cumple con los siguientes criterios?	54%	26EF06	Fortalecer el marco normativo y/o metodológico para elaborar, clasificar, actualizar y difundir los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PDPE), de manera que considere al menos, la elaboración de programas sectoriales, institucionales, regionales o especiales, u homólogos; y establecer para estos una estructura que considere entre otros elementos, en diagnóstico de la situación actual, la formulación de ejes generales y objetivos estratégicos; la formulación de estrategias y líneas de acción; indicadores de desempeño; metas cuantificables; los dependientes o entidades responsables de coordinar, ejecutar y dar seguimiento; la alineación de instrumentos como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Agenda 2030; la participación de diversos actores y sectores en su elaboración; mecanismos y supuestos para la actualización de los programas derivados, así como su publicación en medios oficiales del gobierno de la entidad federativa.			

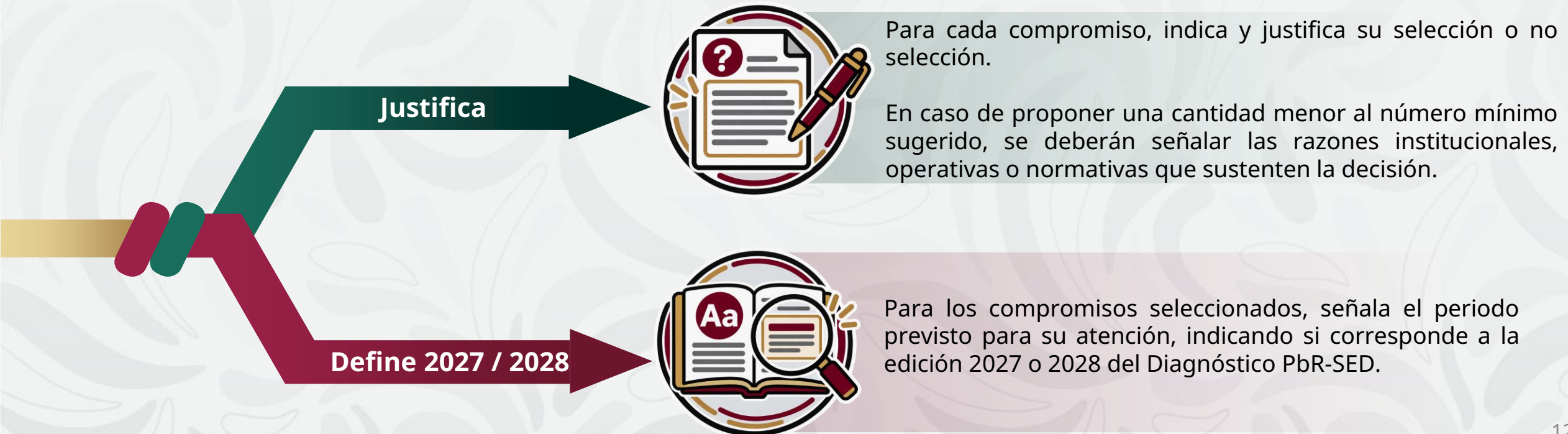


2 Planes Anuales de Mejora

2.5 Gobierno selecciona, justifica y define 2027/2028

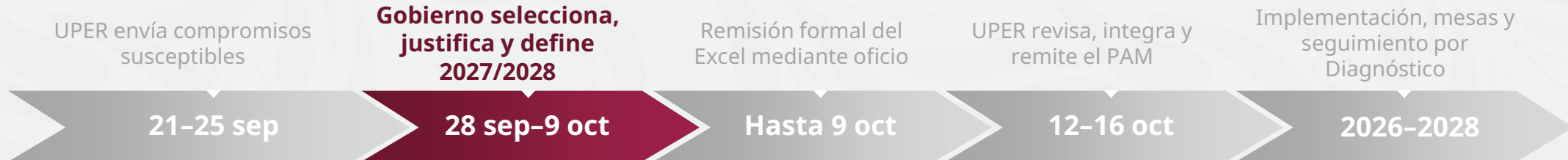


El gobierno de la entidad federativa deberá **seleccionar, justificar y definir** el periodo de atención de los compromisos de mejora incluidos en el archivo *Excel*.



2 Planes Anuales de Mejora

2.5 Gobierno selecciona, justifica y define 2027/2028



El número **mínimo sugerido orienta la selección**; la decisión final debe ser razonada y congruente con la capacidad institucional.

¿Qué debemos considerar?



Prioridad

- ¿Qué área de oportunidad es más relevante para mejorar el proceso?
- Identificar los compromisos que generen mayor valor y atiendan los principales retos.



Capacidad

- ¿Contamos con atribuciones, personal, información y coordinación para atenderla?
- Evalúa los recursos, habilidades y condiciones institucionales disponibles.



Justificación

- ¿Podemos explicar por qué se asume o no se asume el compromiso?
- Sustenta la decisión con razones institucionales, operativas o normativas.



Horizonte

- ¿Es realista cumplirla en la edición 2027 o hasta 2028?
- Valora los tiempos de implementación y define un plazo alcanzable.



2 Planes Anuales de Mejora

2.6 Remisión formal del Excel mediante oficio



¿Cuándo es la fecha límite?

Viernes 9 de octubre de 2026



¿Qué debo enviar?

Oficio dirigido al **Mtro. Juan Armando Rodríguez Lara**, Titular de la UPER.

+ archivo **Excel editable**, **sin modificar el nombre del archivo.**



Importante: La remisión del oficio **formaliza la selección de los compromisos** y manifiesta la voluntad institucional del gobierno subnacional para atenderlos en los periodos señalados.

¿A dónde lo debo enviar?

Correo: cg_uper@hacienda.gob.mx

Con copia a:

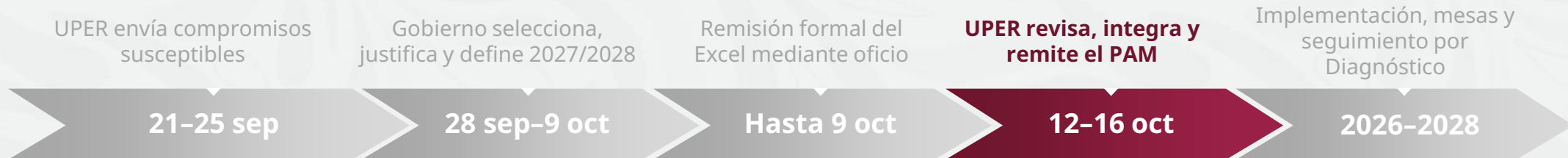
victoria_gutierrez@hacienda.gob.mx;
luis_bastida@hacienda.gob.mx;
alejandrolopezl@hacienda.gob.mx; y a la persona enlace de la UPER asignada a la entidad federativa.





2 Planes Anuales de Mejora

2.7 Revisión e integración del PAM y Remisión del PAM



Una vez recibida la información por parte del gobierno subnacional, la UPER **revisará e integrará el PAM correspondiente y, posteriormente, lo remitirá al gobierno subnacional.**

UPER revisa e integra el PAM



UPER remite el PAM



La UPER **revisará la selección realizada por el gobierno de la entidad federativa** para verificar:

- La **congruencia de la selección.**
- La **suficiencia de las justificaciones.**
- La **factibilidad de los periodos propuestos.**

Cuando resulte necesario, la UPER **formulará observaciones o solicitará precisiones** sobre la información remitida. Cualquier ajuste a los compromisos deberá comunicarse y acordarse con el gobierno subnacional antes de integrar el PAM.

Una vez integrado, la UPER **remitirá el PAM por correo electrónico a la persona designada como enlace del gobierno subnacional en materia de PbR-SED.** El PAM contendrá:

- **Compromisos asumidos**
- **Periodos previstos para su atención**
- **Mesas de trabajo en las que participará el gobierno subnacional**

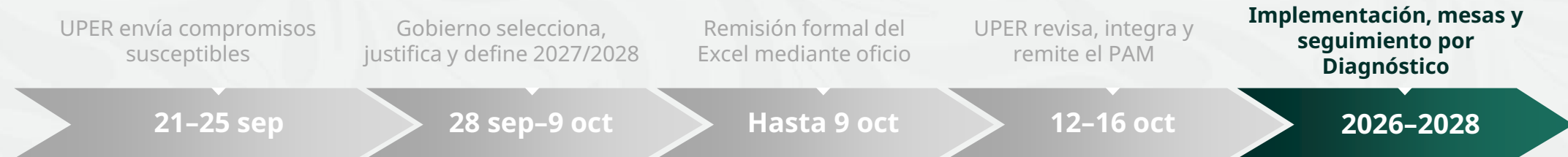
El PAM **no requerirá firma ni deberá ser devuelto a la UPER.**

Fecha de remisión: A más tardar, 16 de octubre de 2026.



2 Planes Anuales de Mejora

2.8 Implementación, mesas y seguimiento por Diagnóstico



¿Qué son?

Son **espacios temáticos de coordinación, intercambio de experiencias, fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica**, organizados por etapa del ciclo presupuestario, que acompañan a los gobiernos subnacionales en la atención de sus áreas de oportunidad y en el cumplimiento de los compromisos de sus PAM.



No se trata de “más sesiones”, sino de un portafolio de apoyos conectado con compromisos concretos.

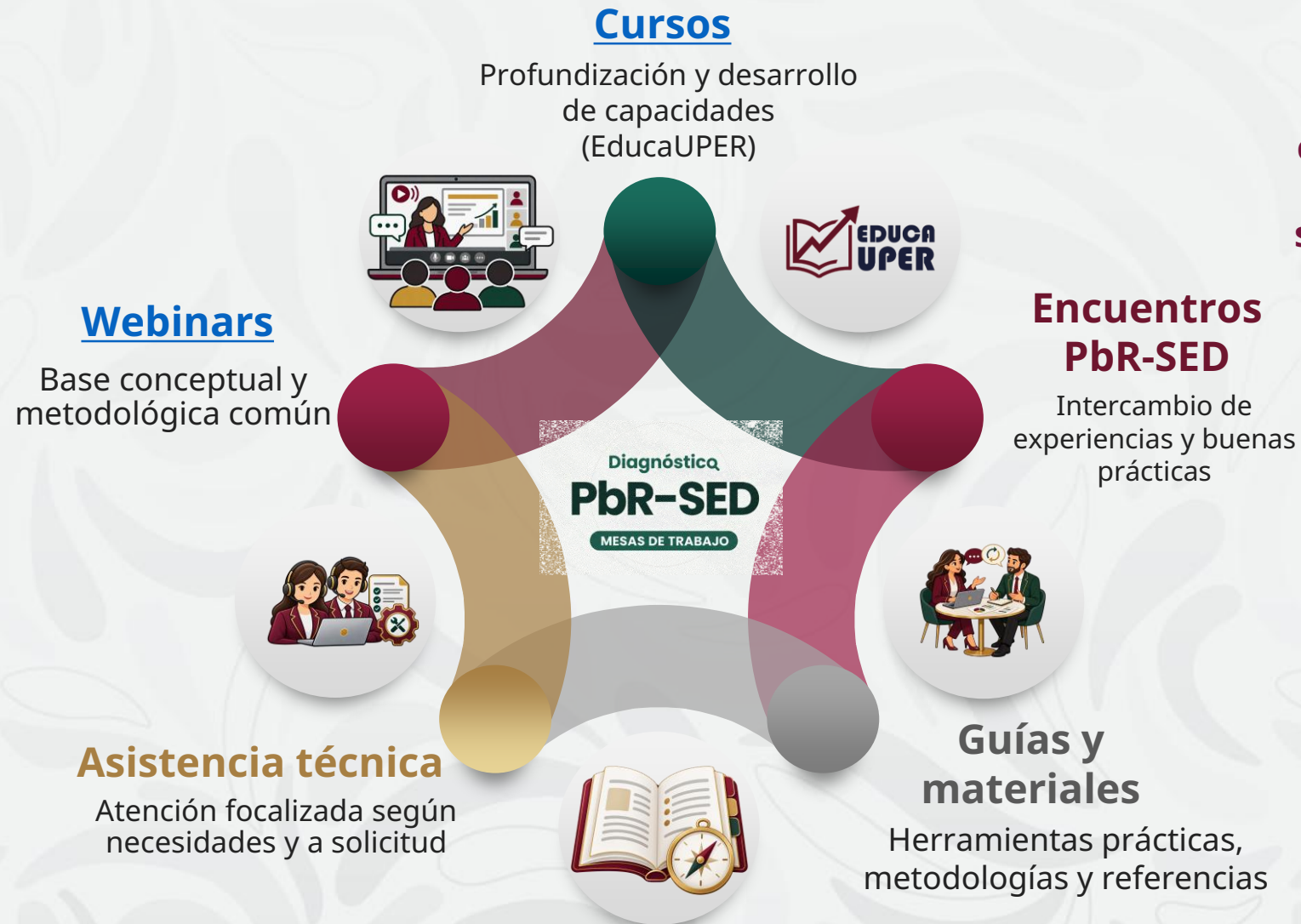
3. Mesas de trabajo





3 Mesas de trabajo

3.1 Cinco componentes complementarias



Las modalidades-componentes pueden combinarse dentro de una misma mesa según las necesidades identificadas.

3 Mesas de trabajo

3.2 ¿Cómo se define la participación?

**Resultados del
Diagnóstico PbR-SED**



**Compromisos del
PAM**



**Agenda de cada
mesa de trabajo**



**La participación es un
mecanismo de acompañamiento:
no sustituye la acción local ni
acredita por sí misma un criterio
del Diagnóstico.**

Cada mesa de trabajo responde a necesidades concretas de fortalecimiento y acompaña la atención de los compromisos asumidos.

4. Consolidación



4. Consolidación

4.1 Dos líneas de acción que se complementan

A partir de estos hallazgos, la estrategia de seguimiento busca traducir la medición en acciones concretas de mejora mediante dos líneas complementarias: los Planes Anuales de Mejora y las mesas de trabajo temáticas.

Compromisos concretos y verificables

- **Parten de los resultados del Diagnóstico**
Se identifican áreas de oportunidad específicas para cada gobierno subnacional.
- **Se seleccionan compromisos**
Cada gobierno subnacional elige los compromisos de mejora, de acuerdo con sus prioridades y capacidades institucionales.
- **Se establece un horizonte de atención**
Los compromisos se definen para su atención durante 2027 o 2028.



Planes Anuales de Mejora (PAM)

Mesas de trabajo temáticas



Acompañamiento, aprendizaje y capacidades

- **Se organizan por etapa del ciclo presupuestario**
Abordan los temas prioritarios identificados en el Diagnóstico y en los PAM.
- **Combinan capacitación, intercambio y asistencia técnica**
Incluyen webinars, talleres prácticos, sesiones de asistencia técnica e intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- **Se vinculan con los PAM y con la Agenda Nacional de Evaluación (ANE)**
Contribuyen a la atención de los compromisos de mejora y al fortalecimiento de la implementación del PbR-SED.

PAM = qué mejorar y en qué horizonte | Mesas = cómo acompañar la mejora

5. Consideraciones finales

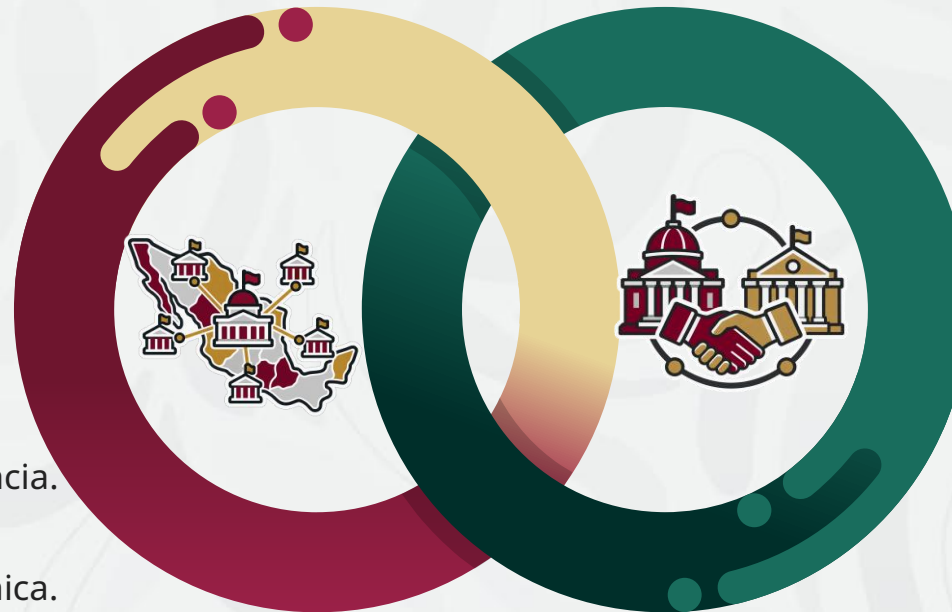


5 Consideraciones finales

5.1 Responsabilidades

Gobierno subnacional

- Seleccionar y justificar compromisos.
- Definir el horizonte 2027 o 2028.
- Coordinar a las unidades competentes.
- Implementar acciones y generar evidencia.
- Plantear necesidades de asistencia técnica.



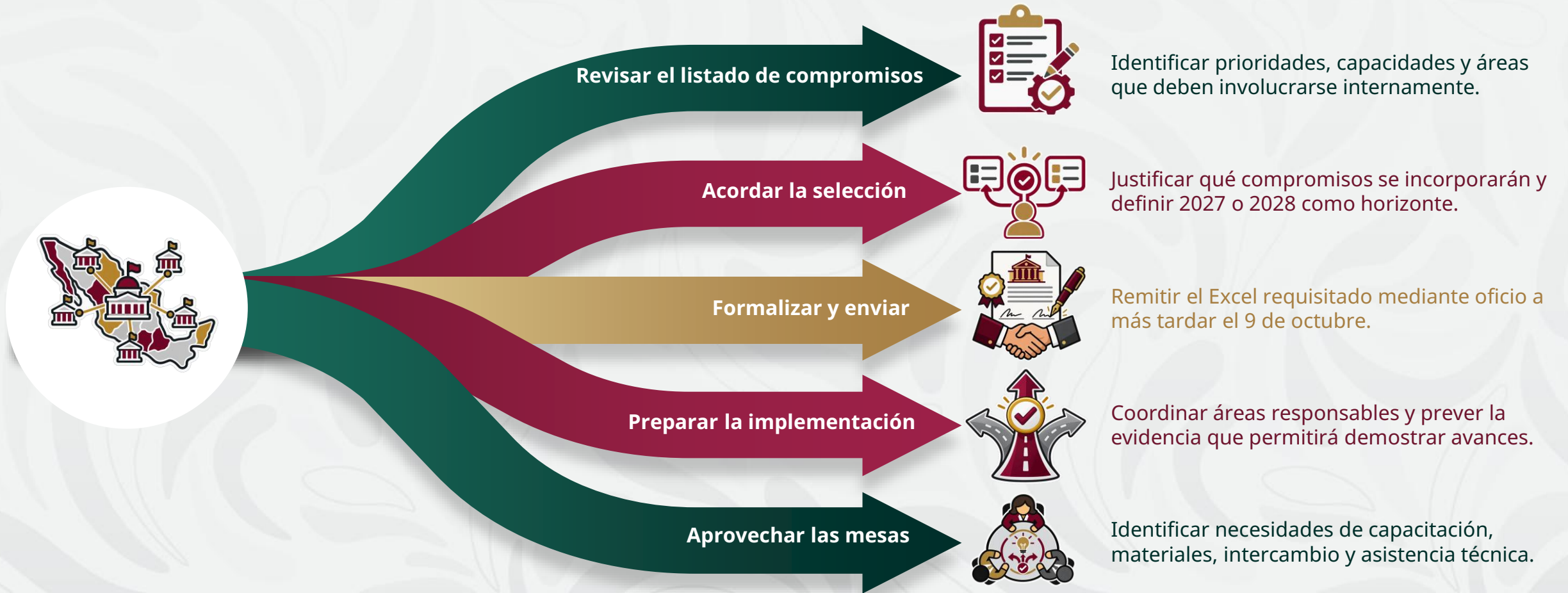
UPER-SHCP

- Definir compromisos susceptibles y mínimo sugerido.
- Revisar congruencia y factibilidad.
- Integrar y remitir el PAM.
- Organizar mesas y brindar acompañamiento.
- Dar seguimiento mediante el Diagnóstico.



5 Consideraciones finales

5.2 Qué deben tener en el radar los enlaces estatales



Fecha crítica 9 de octubre de 2026: fecha límite para remitir la selección de compromisos.

5 Consideraciones finales

5.3 Puntos clave

Para facilitar la correcta integración y seguimiento de los **Planes Anuales de Mejora (PAM)**, es importante tener presentes los siguientes aspectos:

Revisa las instrucciones del archivo Excel

Antes de requisitarlo, consulta las **instrucciones del archivo Excel** remitido por la UPER. Ahí se especifica la información que deberá registrarse para cada compromiso, incluida su **selección o no selección, justificación** y, cuando corresponda, el periodo de atención **2027 o 2028**.



No modifiques el nombre del archivo

Mantén el **nombre original del archivo Excel** remitido por la UPER y envíalo debidamente requisitado en **formato editable**, junto con el oficio correspondiente.

Habrà seguimiento en el próximo Diagnóstico

En las siguientes ediciones del **Diagnóstico PbR-SED** se incluirá un **apartado específico para dar seguimiento a los PAM**, en el que se reportarán los avances alcanzados en la implementación de los compromisos asumidos.

Consulta las fechas clave

La selección y remisión de compromisos, la integración del PAM y las actividades posteriores cuentan con **periodos específicos**. Tenerlos presentes permitirá dar continuidad oportuna a cada etapa.

5 Consideraciones finales

5.3 Directorio



Nombre	Entidad federativa	Correo electrónico
Rodolfo Hernández Espinosa Director General en la UPER	Coordinación institucional y seguimiento estratégico con las entidades federativas	rodolfo_hernandez@hacienda.gob.mx
Victoria Ximena Gutiérrez Escobedo Dirección de Monitoreo y Vinculación con los Gobiernos Subnacionales	Baja California Sur e Hidalgo	victoria_gutierrez@hacienda.gob.mx
Alejandro López León Subdirector de Análisis y Monitoreo de Gasto Federalizado	Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, y Yucatán	alejandro_lopezl@hacienda.gob.mx
Luis Eduardo Bastida Pérez Subdirector de Área	Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Jalisco y Querétaro	luis_bastida@hacienda.gob.mx
Carlos Eduardo García Faustinos Jefe de Departamento	Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua y Coahuila	carlos_garciaf@hacienda.gob.mx
Sandra Ramírez García Jefa de Departamento	Durango, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa y Sonora	sandra_ramirez@hacienda.gob.mx
Antonio Ivan Loreto Cenicerós Jefe de departamento	Colima, Guerrero, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas	antonio_loreto@hacienda.gob.mx



¡Gracias!



2026
año de
**Margarita
Maza**